



DILIGENCIA: Para hacer constar que con fecha 29 de enero de 2021 se procedió a la publicación de la plaza AYD-2020-0017 de Profesor Ayudante Doctor en la que se formulaba propuesta de adjudicación a favor de D^a Paloma Sanz Marcos.

Teniendo en cuenta que, según la documentación obrante en este Rectorado, la mencionada adjudicataria ha decaído en sus derechos a la firma del contrato, y según lo establecido en la Normativa de Contratación de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados, procede a adjudicarse la plaza de Profesor Ayudante al candidato siguiente en puntuación que ha superado el umbral mínimo establecido por la Comisión, D^a ANA ISABEL BARRAGÁN ROMERO.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4 de la convocatoria de 17 de mayo de 2018 (BOJA de 22) y en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surte efectos de notificación al adjudicatario del contrato, por lo que no se efectuará notificación personal alguna.

El plazo para la firma del contrato será de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo: M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	Fja/14axTtg03qBccP34tQ==	Fecha	04/02/2021
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Fja/14axTtg03qBccP34tQ==		

